



USTEA nuestras reivindicaciones
Más de cuarenta años luchando por la PÚBLICA



www.ustea.es

-  facebook.com/usteaeducacion
-  twitter.com/usteaeducacion
-  youtube.com/usteavideo

CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL

- Medidas en todos los procesos de colocación que posibiliten la conciliación.
- Ayudas específicas para la movilidad del profesorado.
- Ampliación del permiso por maternidad más allá de las 16 semanas.
- Permisos iguales e intransferibles de nacimiento y adopción para madres y padres.

RETRIBUCIONES

- Cuerpo único docente.
- Aumento salarial y homologación retributiva con la media estatal.
- Devolución inmediata de las pagas extras de 2013 y 2014



DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA

NUEVAS LEYES EDUCATIVAS

REIVINDICACIONES DEL PROFESORADO INTERINO

MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES

DESBUROCRATIZACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL

RETRIBUCIONES

#YoSoyUSTEA

DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA

- Escuela pública para todas y todos, democrática, participativa, inclusiva y solidaria.
- Garantizar una inversión mínima del 7% del PIB para centros públicos.
- Eliminación de todos los conciertos educativos. No a la privatización de la escuela. La educación no es negocio.
- No al cierre de unidades de la educación pública. Oferta suficiente de plazas públicas para la escolarización en todas las etapas educativas.
- Revisión y adecuación de las instalaciones de los centros públicos. Bioclimatización urgente y generalizada.
- Mejora de la atención a la diversidad.
- Impulsar medidas para la coeducación y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Recuperación de los derechos y empleos perdidos. Dignificación social de la labor docente en todas las etapas educativas.

NUEVAS LEYES EDUCATIVAS

- Sustitución de la LEA y de la LOE-LOMCE por unas leyes educativas nacidas del diálogo de la comunidad educativa, y elaboradas con la participación activa del profesorado.
- Recuperación de la participación democrática en los centros educativos. Eliminación de las relaciones jerarquizadas.
- Educación laica basada en valores democráticos. Religión fuera de la escuela. Supresión del concordato.
- Perspectiva de género en los materiales y los entornos escolares.
- Rechazo a cualquier forma de segregación. Respeto a la diversidad y puesta en valor de la interculturalidad.

REIVINDICACIONES DEL PROFESORADO INTERINO

- Consolidación laboral del profesorado interino. Acceso diferenciado.
- Plan de estabilidad para todo el profesorado interino.
- Mejora de las condiciones laborales. Equiparación de los permisos.
- Sustituciones desde el primer día de todas las

- bajas y permisos. Sistema centralizado de sustituciones garantista y transparente.
- Reconocimiento del tiempo de servicio prestado como personal interino en el concurso general de traslados.

MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES

- Reducción de las horas lectivas y de permanencia en los centros de primaria. Eliminación de los tramos horarios de 45 minutos.
- Consolidación de la vuelta a las 18 horas lectivas en secundaria. Racionalización de los horarios de permanencia.
- Formación autónoma y en horario lectivo.
- Mejoras en todos los procesos de colocación. Comarcalización de las peticiones, transparencia y aumento del número de vacantes.
- Reconocimiento de las enfermedades profesionales que afectan al profesorado.
- Jubilación anticipada con plenos derechos.

DESBUROCRATIZACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

- Eliminación del exceso de burocracia en la enseñanza.
- Derecho a la desconexión digital. Establecimiento de protocolos que regulen los entornos virtuales y grupos de redes sociales asociados al centro.
- Dotación suficiente de plantilla no docente en todos los centros educativos.
- Nuevo modelo de inspección educativa. Independiente, centrada en la mejora de los centros, en colaboración con el profesorado y con funciones de asesoría.

